## ANEXO VII

## PLESCE DE TRANSPORTE DE INSTITUDO MOZIDAL DE SERVICIOS SUTULOS

Las solucitades debraín remitirse al Instituto Nacional de Servicios Sociales C/Agustín de Rua n.31 20071 MACRID

RUESIIO DE TRANSAJO	NUMBRO	NEVAL	PSPECIFICO	LOOPLEDID	CRUPO	CERCE PROJESTICE
A. GRANICES PERIFERENS				- <del></del>		<del></del>
DIFFUCION FROVINCIAL DE ASTURIAS						
Durector Residencia Mixta	1	24		Güján	A∕B	Se valorará experiencia en dirección de centros con centros con Residencia. Dedicación Exclusiva.
DIRECCION PROVINCIAL DE MARCIA Administractor de Residencia do Textera Ritad	1	16		Cartagena	<b>8</b> ∕C	Conocimiento de Contabilidad Presipuestaria y Financiera en el árbito de la Saguridad Social

## **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ORDEN de 10 de septiembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. 21415

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energia (paseo de la Castellana, número 160, Madrid), dentro del plazo de cuince días naturales, siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar: Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administra-ción Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la empresa privada, y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de

manificsto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15, Uno, C) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nível del puesto de

trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986. Quinto.-El Ministerio de Industria y Energia designara al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere

oportuno en función de las necesidades del servicio.

o que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernán-

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/84 de 2 de agosto	Denominación	Localidad de destino del puesto	Complemento específico mensual	Méritos preferentes
30	A	Subdirector general (Inspección General de Servicios)	Madrid	109.870	Conocimientos de Inglés y/o Francés. Experiencia en temas relacionados cor los propios de la unidad Administrativa en que se ubica el puesto di trabajo.  Experiencia en temas de incompatibili dades del personal al servicio de la Administraciones Públicas.
28	A	Consejero técnico (Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología)	Madrid	74,497	Conocimientos avanzados de Inglés y/ Francés. Experiencia en elaboración de estudio
28	A	Consejero técnico (Gabinete Técnico del Subsecretario).	Madrid	74.497	estadísticos y económicos. Conocimientos de Inglés y/o Francés Experiencia en relaciones con la indus tria.
27	A	Director provincial	St. Cruz de Tenerife	70.880	Conocimientos de Inglés y/o Francés. Experiencia en puestos similares.
13	C/D	Secretario/a puestos de trabajo nivel 30 (Oficialia Mayor).	Madrid	5.326	Taquigrafia y mecanografia.